



NACIONES
UNIDAS

EP

UNEP/MED IG.24/1



**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL MEDIO AMBIENTE
PLAN DE ACCIÓN PARA EL MEDITERRÁNEO**

2 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

21ª reunión de las Partes Contratantes del
Convenio para la Protección del Medio Marino
y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos.

Nápoles (Italia), del 2 al 5 de diciembre de 2019

Tema 2 del programa: Cuestiones de organización

Programa provisional

Por motivos ambientales y de ahorro, la tirada del presente documento es limitada. Se ruega a las delegaciones que lleven sus ejemplares a las reuniones y no soliciten copias adicionales.

PNUMA/PAM
Atenas, 2019

Programa provisional

1. Apertura de la reunión

2. Cuestiones de organización

- 2.1 Reglamento
- 2.2 Elección de la Mesa
- 2.3 Aprobación del programa de trabajo
- 2.4 Organización del trabajo
- 2.5 Verificación de credenciales

3. Decisiones temáticas

- 3.1 Proyecto de decisión: Comité de Cumplimiento
- 3.2 Proyecto de decisión: Gobernanza
- 3.3 Proyecto de decisión: Aplicación, supervisión y evaluación a mediano plazo de la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible 2016-2025 y del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo
- 3.4 Proyecto de decisión: Estudios de evaluación
- 3.5 Proyecto de decisión: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras
- 3.6 Proyecto de decisión: Identificación y conservación de los lugares con un especial interés ecológico en el Mediterráneo, incluidas las zonas especialmente protegidas de interés para el Mediterráneo
- 3.7 Proyecto de decisión: Estrategias y planes de acción en el marco del Protocolo relativo a las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo, incluyendo el SAP BIO, la estrategia para la foca monje y los planes de acción para tortugas marinas, peces cartilaginosos y vegetación marina; clasificación de tipos de hábitats marinos bentónicos para la región mediterránea y lista de referencia de tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo
- 3.8 Proyecto de decisión: Hoja de ruta para la posible designación de la zona del mar Mediterráneo como Zona de control de emisiones de óxidos de azufre de acuerdo con el anexo VI del MARPOL, en el marco del Convenio de Barcelona
- 3.9 Proyecto de decisión: Directrices y estándares para las actividades en alta mar en el Mediterráneo: (a) Normas y directrices comunes sobre la eliminación de petróleo y mezclas oleosas, y sobre el uso y eliminación de fluidos y lodos de perforación; (b) normas y directrices comunes sobre restricciones o condiciones especiales para las Zonas Especialmente Protegidas (ZEP) en el marco del Plan de Acción para el Protocolo "Offshore" en el Mediterráneo
- 3.10 Proyecto de decisión: Principales elementos de los seis planes regionales para reducir/prevenir la contaminación marina procedente de fuentes terrestres; actualización de los anexos de los protocolos relativos a la contaminación procedente de fuentes terrestres y vertidos del Convenio de Barcelona
- 3.11 Proyecto de decisión: Directrices: Adopción de playas; eliminación gradual de las bolsas de plástico de un solo uso; provisión de instalaciones de recepción en los puertos y entrega de desechos generados por los buques; aplicación de tasas a precios razonables por el uso de las instalaciones portuarias de recepción
- 3.12 Proyecto de decisión: Actualización de las directrices relativas a la regulación de la

colocación de arrecifes artificiales en el mar

- 3.13 Proyecto de decisión: Desarrollo de un conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y para fortalecer la demanda de productos más sostenibles

4. Programa de trabajo y presupuesto para 2020-2021

5. Sesión ministerial

- 5.1 Apertura de la reunión
- 5.2 Informe de las actividades realizadas en el marco del PNUMA/PAM desde la 20ª reunión de las Partes Contratantes (COP 20)
- 5.3 Sesión interactiva de examen de políticas ministeriales: *Orientación estratégica para la preparación de la próxima Estrategia de Mediano Plazo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/Plan de Acción para el Mediterráneo (PAM), teniendo en cuenta el contexto mundial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 del Convenio sobre Diversidad Biológica de Naciones Unidas, el proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la aplicación del Acuerdo de París, la aplicación del Marco Estratégico de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación 2018-2030 con miras a la neutralidad en materia de degradación de las tierras, las resoluciones pertinentes de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otros procesos mundiales pertinentes*
- 5.4 Premio Ciudad Respetuosa con el Medio Ambiente de Estambul 2018-2019
- 5.5 Declaración Ministerial de Nápoles

6. Fechas y lugar de celebración de la 22ª reunión de las Partes Contratantes (COP 22)

7. Otros asuntos

8. Aprobación del informe

9. Clausura de la reunión